

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 ENE. 1987

Expte. Nº 770/86

VISTO:

La renuncia de Fs. 8 elevada por el Dr. Gustavo Luis Vitale y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Luis VITALE, en el cargo de Asesor Jurídico, categoría 19 del agrupamiento profesional, a partir del 13 de Noviembre de 1986.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U, M, Sa,

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA SECRETARIO GENERAL DI. JUAN JAJLOS GOTTEREM

RESOLUCION Nº 004-87